

6

Jn. Gerónimo Peres del Barco Bedel Llamados, llama-
reis à Clau.^o pleno p.^a mañana viernes à las diez de
la mañana para dar parte à la Sm.^a habiendo currido
do el term.^o de los Electos p.^a la Cath.^a vac.^{te} de Yrribene.
canonicas, y pasar à nombrar Ineres de concurso. Que
darse à Clau.^o de Dip.^o p.^a ver un memo.^o del D.^o Alameda
por el q.^o haire presente à la Sm.^a q.^o no pudiendo continuar
en el favor q.^o le dijen de Adm.^o del Hospital del Estudio
tenga à bien pasar à elegir otro Adm.^o q.^o sea de su agru-
do. Para ver los memo.^o de los Pretend.^o à otra adm.^o y si
pareciere como se à la Sm.^a pasar à su provision. Para
ver varios memoriales de Cath.^a q.^o solicitan el mes de
gra, y sobre todo resolver lo mas con.^o de N.^o de N.^o de N.^o
Fecha Inese 3 de mayo del 1798.

J. J. Juan Juan ~~Coronado~~

Otrosi: En Clau.^o de Sr.^a Caveras, p.^a dar parte hallarse
vac.^{te} en el Coleg.^o Brilmague la Beca de Debres, por
fallecim.^{to} de D.^o Joaquin Uria fecha vt supra.

J. J. ~~Coronado~~

Otrosi: En Clau.^o pleno para ver lo acordado por la Sta.^a del Co-
leg.^o de Humanidades à cerca de la fixac.^o de Electos, p.^a la
Cath.^a de latinidad del Coleg.^o Brilmague, med.^{te} lo acordado últi-
mam.^{te} por la Universidad. Fecha vt supra.

AVSA



Oporic ~~|||||~~
 Hacienda ~~|||||~~
 Unapicall
 Yni. ~~||||~~
 Winapall

~~Unapicall~~
 Udm. del Hospital

D. Ocaña - 12
 D. Delgado - 7
 D. Yfano - 4
 Carrasco - 8
 Borda - 5
 Pado - 2
 Ferro - 1
 Manilla - 1

 40

Seg. Cruz.
 D. Ocaña - 23 ^{of} ~~leg.~~
 B. Carrasco - 17



4
de 4 de Mayo de 1778.

sec. rúbrica pre. de la Sm. howerre cumplido
p. la Cath. de Zamora. canonicas vac.

1.º Iner.

1.º Don Robles	1.	
2.º Don Arango	1	
3.º Don Encina	A1.	eleido. 1.º
4.º Don Cavallero	A.	
5.º Don Mintegui	18.	
6.º Don Candamo	1	
7.º Don Ramos	1	

2.º Iner.

1.º Don Robles	2	
2.º Cavallero	49.	Eleg. 2.º
3.º Moldan	01.	
4.º Mintegui	18	
5.º Candamo	3	

3.º Iner

1.º Don Robles	1	
2.º Arango	1	
3.º Moldan	5	
4.º Don Mintegui	22.	
5.º Don Candamo	3	
6.º Don Ramos	43.	Eleg. 3.º

Substituto

1.º Don Robles	02	
2.º Arango	01	
3.º Moldan	60	Eleg. Sub. 4.º
4.º Mintegui	06	
5.º Candamo		

AVSA



Clam. Pleno, de D^{no} y Caveros de 4 de Mayo de 1778.

Leyda la Cedula, y el see. rúsp. pre. de la S^{ma} haverse cumplido el term. de los Edictos p^a la Cath. de Salamanca. canonicas vac. p^a fallecim^{to} del D^{no} D^o J^oh^o Campo, y haverse p^oto en capan p^a la elec^on de Theres, volam^{te} a los v^{os} Cath^{os} de Canones, se pago a elegir p^a votos secretos, y fueron nombrados, por haber Oney en concurso, los v^{os} D^{os} Encina, Cavallero, y Mamon. y por sub^o el D^o D^o Anto Maldan = Hece el 1.º de Aca.º

2.º p^o Despues se leyó la J^{ta} del colegio de Lengua de v^{os} de mayo p^ote por la q^e consulta a la S^{ma}. si los Edictos p^a la Cath^o de Gramatica se han de poner de a 400, Ducados uno y a 500, otra mandiendo el P^o Chimento a la J^{ta} de 600, Ducados, mediante el merito, contratado, o si ha de haver op^oic^on. am. bien. dho Chimento, y por consue^{to} se han de fixar los Edictos a dho Cath^o por 500, Ducados a la una, y por 600 a la otra, y la S^{ma} pago a votar sobre el particular en la forma siguiente

Union voto de Junta

Pena ap^oada el p^o am^o de excep^on de la Junta y del P^o Chimento, q^e si se opusiere se le ascienda ala D^o de 600 Ducad. si lo hiciera mejor, y sino se

proba el que tenga, Mas Merito

- Otra = 75 =
- Ocampo = 75 =
- Foncada 75 =
- Encina 75 =



D. Oviedo Inuse ascienda al P^{er} Chimeno a la
Car^a de 600 ducad^s y entodemas boto de Junta
Yaq^o boto del P^{mo} Perez

Alanco J^d=

Caball^o de Junta

Quidocis de Perez:

Yaq^o del P^{mo} Perez

J^{ta} estamina J^d=

D. Atinofora Incolos Señores de la Junta digan la
fidonidad y demas cuatid^s del P^{er} Chimeno
y con su informe resuelva la Unioⁿ

D. Mixanda: boto del P^{mo} Perez

D. Avias lomirno

D. Mintegui g^o el P^{er} Chimeno vote en la
maior Orenta sin op^{on} y g^o Setijen G^oidos
p^a las otras des.

D. Pando Pueta Unioⁿ Suspenda por guerra

D. Sienna Se conforma con la consulta de la Junta

D. Salazar Sin exemplar se ascienda p^a guerra

AVSA

al Sr. Chimeno pero p^o lo suscribo sea por opor.
D. Mariana q^o pare el Sr. Chimeno ala renta y
Cat^a de 600 ducad.^s y p^o las otras dos depend.

Editor

D. Lang^s refornno en lo mismo:

D. Didon^s Id=

D. Ocaña Id=

D. Miranda Id= sin exemplar

D. Fernan^s Id=

D. Herrera: boto del Sr. D. Hinojosa

D. Penabaz Id=

D. Castañeda que seden los 600 duc.^s al Sr. Chimeno.

D. Castanon: que intença que Sr. Chim^o haga
opor^{en} y redereengañana la Univ^o.

D. Casareca que se acienda al Sr. Chimeno=

D. Rafols: Idem= pero q^o en lo suscribo sea p^o opor^{en}
Para Univ^o.

Oser de Mancena

Ocampo Lancia: Id=

Quiesta Id=

Santos Id=

AVSA



Alon. Vm^o

Decada ascienda

ent^a lomismo

Otero 75=

Camp. 1^a q. B. haga op^{on}

Ortiz: ascienda a Chim^o

Manuel: lomismo = reformo q. B. haga op^{on}

Lucma: fue haga op^{on} el 1^{er} Chimmo.

Duno ascienda sin exemplar

Cañas lomismo =

Genon 75=

Genz de Lucma

Ortizancos 75=

Padon Vm^o

Sano de Lucma

1^{er} cor. de la Asuncion: fue haga op^{on} el 1^{er} Chimmo.

1^{er} cor. Calo de Junta

Rodrig^o de Lucma

Calo

Orizollo de Lucma

Totodano de ascienda al 1^{er} Chimmo cont^o

600 ducad^o sin exemplar =

Abandregui Pucelo aruenda
Oriedo de Univ?

6
ca=
la,

por Carta? de Junta

por por que celo aruenda? Heve el 2.º Acu^{do}
3.º p.º se leyo el numo? del D.º Alumada renunciando la Adm.º del Hospital
del Clav.º se Deputadol.
del Clav.º? Heve el 3.º Acu^{do}

Despues Separe abotar si necessita la abilitar^{on} del Clav.
4.º p.º tno Pleno p.º entrar o ponerse en Casas p.º la pro-
vis.º de Adm.º del Hosp.º del Estudio al ser yr

Ocana

Colodano q.º nobota

crunon Pucelo pase a nomb.º adm.º

Problec Fd=

Oliba Fd=

Ocampo Fd=

Fencada Fd=

Cucina Fd=

Oriedo Fd=

Carati? Fd y queno le obita el estatuto q.º impida

Orid.º Fd=

Fang.º Fd=

Hinojosa: Pucelo abenigue q.º se ha acord.º en este particular



Minanda g. B. sepunga en Casas al 1^{er} Jr. Ocaña
Mintagui: Fue entre en Casas y se tenga pendiente
el Estatuto.

Sienna lomismo=

Mancana lomismo=

Fernanda Jd=

Oteneno Jd=

Penalbo Jd=

Oratoli Umio^o

Decacho g. B. sepunga

med. Jd=

Camp? Umio?

Ontiz Umio?

Mantel: boto del Sr. Jr. Hinojosa=

Locuna: Fue entre en Casas

Nuno: Jd=

Cañas: Jd=

Penon. Jd=

Diferencias de Mintagui = Véase el An.^o 24=



S. p.º De pñe se ~~delegó el~~ leyeron los nombrados de los D.º Oca-
ña, Delgado, y Gano, D.º Cuanto Carrasco, D.º Andrés Borda,
D.º Jph Toribio Baso, D.º Juan Felipe Ferro, D.º Jph Anaso,
D.º Jph Doming.º y D.º Jph.º Inclino, todos pretend.ºs a la
Admin.º del Hospital de la Ciudad, y puestos todos en caja
se pasó a votar en secreto sobre sus nombres, y descu-
vierto el 1.º Escrutinio, resulto tener el D.º Ocaña
12 votos, D.º Delgado 7, D.º Gano 4, P.º Carrasco 8, Bor-
da 5, Baso 2, Ferro 1, y nada de otro, por lo q.º queda-
ron p.º seg.º Escrutinio: el D.º Ocaña, y el P.º Carras-
co, por ser los dos q.º tuvieron mayor votos, y puestos
en caja descurtierto este seg.º Escrutinio, resulto te-
ner el D.º Ocaña 23, votos, y el P.º Carrasco
17, por lo q.º el V.º de esta G.º.º fue elegido al 1.º
D.º Ocaña por Admin.º del Hospital.º Rege el 5.º Aun.º

Desp.º se concedieron los meses de Gracia a los q.º resultan
del 6.º Aun.º

Clavtro de Cervera.

Se declara vac.º la Beca de Hebreo q.º obtuvo D.º
Joaquín Ariza, y q.º se pongan los D.º.º.º
Rege el 7.º Aun.º

AVSA



4

8

Acta del Pleno y Dip. de 4 de Mayo de 1778

1^o Fueron nombrados Jueces de concurso para la Cath.
de Yndiaca, canónica vac. p^{ta} el D. D. J. P. L.
Campo; los J^{es} D^{es} Encina, Cavallero, Ramos, y
por sub^{to} el Sr. D. D. Ant. Moldan

2^o Que en atenc^{on} a las particulares circunstancias,
y merito contratado por el B. Chirino en la en-
comenda, se le encienda por ahora en opor^{on} y sin
ejemplar a los señores Ducados, y se pongan
los Edictos, por 400, y 500 Ducados a los dos Ca:
Ph. de Gramanica - Clan! de Dip.

3^o Se leyó el memo de la renuncia de la adm^{on} del
Hospital del Estudio, q^e hace el D. Almadra;
se acordó q^e se pague a prober el Sr. Adm^{on};
se trata si podia ponerse en cargo al Sr. D. Oca:
ria ~~de~~ la Cath. med. el Sr. q^e habla de
los dos salarios; y se acordó q^e se ponga en
cargo al Sr. D. Ocaña -

4^o Fue electo Adm^{on} del Hospital del Estudio el Sr.
D. Ocaña -

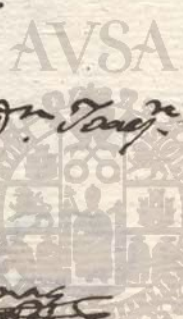
5^o Se concedieron las me^{as} de gracia a los P^{ms} Alvas,
Yarg. D. Ayala, D. Otero, M. Perquera -
En 24 día a los sub^{os} y rector y Soli-
Caveras -

6^o Se declara vac. la Peca de Hebreo q^e obtuvo D. Josef
Utrig, y q^e se pongan los Edictos -

D. Fernando de...

Nro. Amado

Ledermas
1778



Y. H. mo Señor

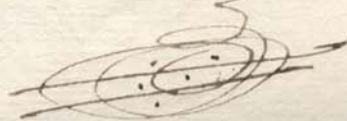
Señor

D. Vicente Tudino, Natural del Lugar de Aldeanueva, Diócesis de Salamanca, Presbytero, Confesor, Profesor de Sagrada Canonía en esta Real Universidad, Bachiller en dicha facultad, y Opositor a los Beneficios:

A V. S. Y. Suplica le favorezca con su voto en la provision de la Administracion del Hospital del Estudio, por renuncia del Doctor Don Yldefonso Ahumada.

En que recibira especial merced el Suplicante.

Vicente Tudino



AVSA



B

Memorandum for the Chairman of the Board
1908

Compendium of Claims on Dye Service

For March 21, 1908



13

+

D^{no} H. S. R. y Claustro de esta
Univ.^d

D^{no} Jph Araujo Pro. y Confesor, a S. S. J.
con el respeto de vidovace presente, que por dimi-
sion del D^{no} D. N. de fono Sanchez Arumada
se halla vacante el empleo de Capellan Admi-
nistrador del Hospital de esta Universidad,
y deseando el Suplicante servir a S. S. J. en tan
honroso destino. le suplica se digne agraa-
ciarle con el, a que vibira agradecido.

Nuestro S. J. prospere a S. S. J. u.
d. para aumento de la literatura. Salam.
7 Abril 27 de 1798.

y no. a
H. S. J.
A. S. P. de S. S. J.

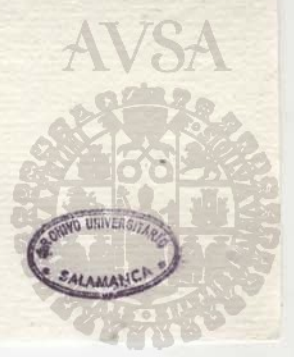
D^{no} Josef Araujo Arguelles



—
+
D^{no} Ilmo. Señor Rector y Claustro de la Univ.^d de Salamanca.

Don Josef Toribio Bazo: Presbitero, natural de las villas de la Reyna, con licencias de confesar: con el maior respeto Suplica a V.S.D. se sirva conferirle, si fuere de su agrado, la Administracion del Hospital del Estudio de esta Real Universidad, vacante por dimision del Doctor Don Ildefonso de Ahumada, acui a gracia vivida eternamente agradecido: Salamanca, y Mayo 4. de 1798.

Señor
Josef Toribio Bazo
[Signature]



H

Ilmo Señor Rector y Claustro =

Señor

D.º Josef Dominguez Matilla Presbitero Curante
de Sagrados Canones en esta R.ª Universidad de
Salamanca suplica a V.S.ª. se sirva tenerle presente
en la provision de la Cap.ª y Administracion de el Hos-
pital de esta Universidad, que resulta hallarse vacan-
te por dimision de el D.º. Defonso Aumada.

Fabor que espera de V.S.ª. cuya vida pros-
pere el Cielo m.ª. B. L. M. D. N. S.ª. su seguro
servidor, y Capp.º. Josef Dominguez
Matilla

S.º Rector y Claustro =



Yo
M. Señor.

Señor

D. Andres Borja, Presvitero nat. de la Villa de Vilbestre, de este Obispado, con licencias absolutas de Confesar, Cura Economo que ha sido de la misma por tiempo de mas de doce años.=

Supp.^{ca.} a S. N. se digne conferirle la Administracion del Hospit. de el Estudio, vacante por dimision que de ella hizo D. N. Yldefonso Ahumada; en que recibira particular mrd. Salam,^{ca.} y Abril, 26, de 1798.

M. Señor.

Andres Borja

M. S. Rector, y Claustro de esta ex. Universidad.





M. M. Señor

Señor

D. Andrés Borsá, P^{ro}.
Cura economo de M.
c^{on}ceder de licencia con
licencias absolutas
de confesar.

ca. R. 27
Supp. a

Miño Señor:

17

D.^o Evaristo Carrasco y Vadillo Pro Bachul.
ler en sagrada Teología por esta Real Univ. y
Doctor en la de Arta, con las licencias con-
respondientes a predicar y confesar; à V. S. Y
con el maior respeto suplica se sirva ordenar-
le en la vacante de la Administracion del Hos-
pital del Estudio, por renuncia al D.^o Fr. Alonso
Alvarada; en q. recibirá merced.

Espera à V. S. Y. se sirva conferirle es-
te empleo en atención à sus cortos méritos, y
relaciones contraídas en este ilustre cuerpo,
mientras llega à Dios nuestro Señor por la in-
tervante vida à V. S. Y. Salam.^{ca} y Mayo 4. de
1798.

Miño Señor:

B L M de V. S. Y.

su servidor, y Capellan

Evaristo Carrasco
y Vadillo



Ilmo Señor R. y Claustro:

M Manuel Felipe Ferro, Presbitero, Confesor,
natural de esta Ciudad, Bachiller en Sagrados Cano-
nes por esta Real Universidad, y Vice-Consiliario q. fue
de ella: solicita la Administracion, y Capellania del Hos-
pital de Estudios, vacante por dimision, y renuncia q. ha
hecho de ella el D. D. Yldelfonso Ahumada.

Suplica á V. V. S. S. le tengan presente en la
provision de dicha Capellania. Dios nuestro Señor que
la importante vida de V. V. S. S. muchos años. Salam.
27 de Abril de 1798.

B. L. M. de V. V. S. S.
su mas rendido serv. y Capp.ⁿ

Manuel Felipe Ferro

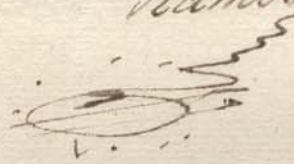


Y^{mo} Señor Rector y Claustro de Diputados:

Señor D^{no} Luis Delgado y Ramos, P^{ro} del Gremio y Claustro de esta Universidad, P. A. L. P. de S. Y. con el mas profundo respeto: Suplica se digne tenerle presente en la provision de la administracion del Hospital del estudio, vacante por renuncia, q. de ella ha echo el D^{no} D^{no} Ydefonso de Ahumada:

Favor que espera de su notoria justificacion en mas humilde d^{ijo}, q. B. L. M. de S. Y.

Luis Delgado
Ramos



Y
Ylmo. Señor.

El D.^{or} D.^{no} Patricio Santos Ofano, Sr.^{no} Del Gremio,
y Claustro de esta Univ.^d con el debido respeto hace presen-
te a V.S. hallarse vacante la Administracion del Hospital
de este estudio por renuncia del D.^{or} D.^{no} Ydefonso Ahumada;
por lo q.^e replica a V.S. se digne conferirle, si lo tuviese por
conveniente.

Asi lo espera de la justificacion de V.S.

a quien Dios conserve dilatados años en su maior grandera.

A. L. J. de 86.
su humilde hijo
Patricio Santos
Ofano



W. mo for

El D^{no} Sr Juan^{co} Gra^o Ocaña del Senado y Claustro esta
Smo^o y su Cat^{co} de Hebreo confiado en la proteccion de V. S. y
y en el maternal cauzino conque esp^{re} le ha mixado

Suplica a V. S. y. rendidamente se seava tenexle
presente en la provision de Administrador del hospital
y el estudio.

Conoce q^e no se halla adanado el zelo y caridad
q^e conviene para la asistencia y cuidado de los enfer-
mos y el, y qual tuvo el D^{no} Sr Cayo Elizondo Cat.
de Hebreo y Administrador de dho hospital, pero tiene
la satisfaccion de asegurar a V. S. y. el deseo de la buena
en los ministerios en su cargo.

Pudexa referir a V. S. y. los varios exemp^{os} de los señ^{os}
Juan machado juez esp^{os} y adm^o del hospital, D^{no} Juan
Carpolo Bibliotecario y juez de p^{os} Sr Mateo Lozano
y ce p^o el Colegio bilingue y Cat^{co} de hum^{os} y otros
infinitos por una sucesion no interumpida q^e han
tenido d^o cat^{co} pero lo dexa en la consideracion de
V. S. y. q^o espera esta gracia a que quedara mes
noudo. Dios que a V. S. y. m^o a^o en su mayor grandea.

Sal de Mayo 3 de 1798

W. mo for AVSA
Ped. M. de V. S. y. su hum^o de hijo
Juan^{co} Gra^o Ocaña

W. mo for Sen y Claustro de dep^o



7

26

Ylmo 12

El Maestro D.ⁿ Juan Rubio de Islés
Substituto de la cathedra de regencia de
Mathematicas

A. V. S. Y. Suplica q^e en atención a
los negocios q^e tiene q^e evacuar en su País
se sirva concederle los dias de gracia que
acostumbra a conceder a los demas Sub-
stitutores.

Cuyo favor espero recibir de su piedad
Salta^{ca} y Mayo 4 de 1798

M^{ro} Juan Rubio
de Islés
J

AVSA



Concepcion a Clam. 21
4 de Mayo 1798.



†

Ulmo Señor

El ~~Reverendo~~ D.^{no} Manuel Lesquera, del Gremio y
 Claustro de esta N.^{ra} Univ.^{dad} de Salam.^{ca}, y uno de
 sus Catedrat.^{os} de regencia de Filosofía

A V. S. l. sup.^{ca} con todo respeto, q.^e en atención
 a los quebrantos continuos que padece en su salud, y al
 trabajo duro q.^e sufre en el desempeño de su obligación
 le conceda el mes de Gracia q.^e acostumbra a vos
 demás Catedrat.^{os}

Cuyo favor espero recibir de su piedad.
 Salam.^{ca} y Mayo 4. de 1798.

Manuel Lesquera

AVSA



30

+

Ill^{mo} Señor.

Señor.

El D^{no} D^{no} Juan^{Co} de Otero, Catedrático de Instituciones Medicas suplica a V. S. el mes de gracia a efectos de poder emplear en este Estio algunas medicinas contra una Nehumia q. esta padeciendo de dos años à esta parte.

Favor q. espera merecer de la piedad de V. S. el supp^{te} cura impon-
tante vida que Dios. n^{ro}. d.
Salam^{ca}. y Abril 30. de 1798.

M. L. M. de V. S. J.
Su mas humil. Hijo
Juan^{Co} de Otero



Almo. Sr. Don y Claustro de la Univer.^{dad} de Salamanca. 32

Señor:

Al. Nro. Sr. Gerardo Vargas Cisneros, del Excmo. y
Claustro de V. S. y su Candidato de Regencia de Teología,
con el mas debido respeto á V. S. replica, se digne concederle
el mes de quincia, en atención á que el sup. Juan Antonio
abandonó de esta Ciudad á tomar aguas medicinales
por motivo de indisposicion habitual, que
padece. Pidiendo á V. S. no sea de la referida gra-
cia, hasta finalizado q. sea el curso. Favor que espe-
ra el replicante merecer de la justisima piedad
de V. S. a quien Nro. Sr. prosp. en su ma. y gran
repa. Salam.^a 28 de Abril de 1798

Almo Señor

D. L. M. de V. S. M.
su menor hijo don. Carlos
el Nro. Sr. Gerardo Vargas

Almo. Sr. Don y Claustro de Salamanca.



M^{mo} Señor

34

El C^o M. D. Antonio de Alva con el mas profundo respeto expone:

Que para alivio de sus achaques habituales por mandato de los Médicos le es preciso usar de algunas baños en el Rio.

Sup^{ca} a V. S. M^{ma} q^e para lograr este beneficio le conceda el mes de Gracia, prometiendo no usar de el hasta q^e sus Discipulos hayan ganado el Curso. Espera este favor de V. S. M^{ma} a quien Dios oñe en su mayor grandeza.
Salam^{ca} y Mayo 2 de 1738.

M^{mo} Señor.

B. L. N. de V. S. M^{ma}

M. D. Antonio de Alva

B
2

AVSA

